



EL VAPOR.

7 junio de 1834

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, a donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que a juzgoso oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta o pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 25, a razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cuiquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de suscripcion. Madrid, en la librería de Rozola. Alicante Carratellá. Badojos. Vuda Carrillo. Bilbao, Garcia. Burgos. Villanueva. Cádiz, Bortal y compañía. Corveia, Casanova. Córdoba, Berard. Coruña, Calvele. Gerona. Oñiva. Granada, Vauz. Jaen, Zerezedu. Leon, Fernandes. Lérida, Coromines. Lugo, Pual. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Gassipamplona. Rasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Nuñez. Reus, Angelon. Salamunco, Reyes Santander. Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla. Caro. Soria, Perez Rioja. Tarazona, Verdague. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrabi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos. Cayet, Melrala. Chamoin. Perpiñan, Lasserre.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

El alma de un periódico, lo que le da crédito y colorido entre personas iniciadas en los misterios políticos, es la polémica que se ve obligado á sostener con sus cofrades. Desde que entra en público palenque, mide sus fuerzas con todo género de contrarios, y á ninguno rehúsa combate, sea cual fuere el temple de su armadura ó la fama de sus proezas. Allí suele hacer gala de ardientes botes é ingeniosos desvíos; allí ostenta, si es paladin pundonoroso, un espíritu cortés; ó el pícaro deseo de pillar el hueco de la armadura, si caballero desleal. Ocupan la plaza de aquellos los que campean por lo que naturalmente aman; la de los últimos, los que rompen lanzas por cálculos ajenos de sincero convencimiento y de conciencia política. Pero unos y otros deben guardar en la palestra los límites de aquel decoro heráldico sin el cual no hay civilización literaria ni dignidad periodística.

Algunas veces se abrió para nosotros la barrera de tan ilustre circo, y sostuvimos á esa *dama de la opinion* contra diestros competidores acuende y allende los Pirineos. Merced á Dios, ya estamos nuevamente en campaña: échanos el guante desde el seno de Paris un bravo campeón de la república; y es fuerza levantarlo, mal que pese á nuestro humor, poco bélico y quimerista cuando negocios de paz, alianza y cultura ocupan la atención de la patria. Pero antes de entrar en contienda, bueno será, Sr. adalid, que mutuamente platiquemos para la debida inteligencia de esta justa, que no es cosa de darse de porrazos sin averiguar primero á la salud de que santo se prodigan. Bien que al notar por empresa en el escudo de V. un gallo vigilante y un triángulo simbólico, amen de la lisa percha y el encaramado gorro, no me cabe duda respecto de la orden republicana que profesa; quisiera saber todavía si pelea por la república de Esparta, si por la de Roma, si por la Parisiense. A esto se me contesta que por la última, y ya me lo decia el corazon al verle pasear la arena con ese aire desdeñosamente jacobin. Porque los Eparciatas eran gente desaliñada y tosca, pecaban los Romanos en sobrios ó parlanchines, y solo los satélites de Marat acertaron entre unos y otros el verdadero justo-medio. Así que, amigo Popular, recibe mis enhorabuena por eso de blandir la lanza para volver al áureo siglo del triunfo de la razon y el tribunal de salud pública. Poco, poquísimo hay que extrañar que nos eche en cara el suscribir á opinioncitas galanas, y servir de apoyo á principios sobrado aéreos, cuando tan altamente propala que sostiene su república á impulsos de pura humanidad y rigurosa justicia. Solo está lo peregrino del cuento en la consecuencia de que no haya de tener otro cualquiera su alma en sus carnes para defender ni mas ni menos la ley y la monarquía. Porque, dígame por su vida: ya que si en algo peca es por sobrado tolerante y liberal, ¿hay tolerancia en declararse contra toda opinion que no sea la propia? ¿Hay libertad en exigir, como el bueno de Torquemada, que discurren todos cual muchos, muchísimos, discurren en el patriótico menudeo de los brindis? Pues entonces ¿cómo cae en la contradicción palmaria de una tiranía rígida, al propio tiempo que publica ilimitada independencia?

Prescindiendo de si le nace fuerza el argumento, permítame no abandonar la arena antes de que me explique otra duda que varias veces me ocurre. Suelo advertir que los que

hacen alarde de su exaltacion y heroísmo muéstranse mas dispuestos á acusar de contemporizadores á los que aman el orden y la moderacion de la ley. ¿Me dirá V. en que consiste este nuevo cargo? ¿No es el moderantismo cierta doctrina política, lícito resultado de una opinion legal? ¿No causó su menosprecio mortal descrédito á la revolucion francesa, y la dió un César mas altivo y arbitrario que el de Roma? ¿No han perecido valerosamente por ella Syllas, Malesherbes y Vergniaud? Pues ya que tal se manifiesta su carácter, ya que reclama cierto valor, cierto temple de espíritu, cierto caudal de nociones y principios, ¿de donde se deduce, si le place, que haya de ser cobarde, cortesano, ó casi bestia, el hombre demasiado franco para querer lo que en su concepto perjudica á su pais? Y puesto que por ningun resquicio me podrá V. sacar tal consecuencia, ¿que ley habrá para que el que se llama republicano (*verbi gratia* como V.) se crea exclusivamente el íntegro, el valiente, el patriota y el héroe? Y cuenta que no hablamos del que se finge moderado por no mostrar opinion política, sino del que no desmintió sus principios en épocas de dura prueba y cuando tal vez encogíase en su concha el nuevo apóstol de la exaltacion tribunicia.

Para encaminar á los hombres por el sendero que ha de hacerles prepotentes y felices, es fuerza no constituirse en órganos de un partido que nos desplazca, sino defender las ideas que nos sugieran nuestras luces y prevision patriótica. ¿Querria V. que imitásemos la táctica de aquellos cuya ciencia es un fanatismo, hipocresía su virtud, hueca fanfarroada su decantado valor? ¿Querria V. que, ocultando una debilidad ridícula bajo los pomposos arneses de la jactancia, descubriésemos á pesar nuestro la insuficiencia de un tono dictatorial ó apostólico? ¿Que cambiando continuamente de colores, pidiésemos el Estatuto en tiempos de un ministerio retrógrado, la república bajo un gobierno nacional, sin perjuicio de abogar en época oportuna por las cárceles, corchetes y patibulos del absolutismo? No: no debe envilecerse el escritor público como un mercenario juglar, no venderse á un partido, no evitar un rumbo franco y directo, no describir palaciegas curvas, circulantes giros, obedecer á una táctica de inspiracion... antes desempeñar con brio su difícil sacerdocio, abogando contra el poder y las pasiones sin mas égida ni apoyo que la ley. Los que se prostituyen fomentan por cálculo la guerra civil, y alimentan ocultas víboras que muerden andando el tiempo el propio seno que las volvió la vida.

¿No hallaría V. nocivo un escritor que pusiese risueño talante á las acciones malas y á las buenas, que sostuviera con la mano diestra á los enemigos de la patria y halagase á sus amigos con la siniestra, que hubiese un oido para los fanáticos de un color y otro para los frenéticos del opuesto, que adelantase con un pie, retrocediese con el segundo, y anduviera de esta suerte pirueteando entre humillaciones y lauros, entre aplausos y silbidos?... Pues tal es lo que practican esos periódicos de flexible condicion, que de progreso en progreso recorren todos los grados de un círculo, y son tan fácilmente restauradores bajo el gobierno absoluto como populares contra el trono constitucional. Lo que conviene no es halagar á los bandos ó acrecentar su poderio, sino

reunirles en rededor del trono, simplificarles en un solo partido, persuadir á los hombres de buena fe que busquen en leyes sólidas, como la que tenemos, el áncora única de su prosperidad y salvacion. Afiancemos este primer paso para evitar un súbito retroceso. Los heraldos de la república han escogido mal la época: no ha llegado todavía el mundo (y mucho menos ellos) á la elevacion de ideas, al desinterés personal, á las austeras virtudes que exigen tan áureas instituciones. El tiempo de los apostólicos ha desaparecido ya: proscriban, para que vuelva, el lustre de las artes, el predominio de las ciencias, los alcázares flotantes que mantienen en comunicacion á los hombres, y sobre todo ese invencible estímulo del mundo moral para ser cada dia mas dilatado y mas culto. Si para la república se requiere una perfeccion casi imaginaria, reclama el absolutismo una ignorancia crasa, épocas de inclinacion decidida á la servidumbre y al oprobio. Cuando va mezclado el espíritu de independencia con el de comodidad individual, ocúltase bajo el nombre de república bárbara lucha de intereses y pasiones: cuando no puede apoyarse el despotismo en la ignorancia y la supersticion, sepúltale entre sus ruinas el súbito estallido de un volcan. En uno y otro extremo del estadio político no hay mas que tiranía, desasosiego, revolucionaria transición. Desconfíen los unos de un período que fue, preparen los otros sus filantrópicas máximas para otro que ha de venir, y dejen que nos atengamos en tanto á las filosóficas leyes de una monarquía mixta, puesto que así conviene al carácter de un siglo lleno de heroísmo y flaquezas, de corrupcion y virtudes, de ilustracion verdadera y superficiales teorías.

Ahora, señor paladin, si no se da por satisfecho, volverémos á correr lanzas cuando alguna piadosa dueña le cate y embalsame las heridas; mas si no hubiere á mengua el declararse vencido, no le imponemos otra pena que la de referir punto por punto á su dama la razon y buena ley de nuestros fendientes y reveses.

Revista de ambos mundos.

FRANCIA.

Paris 28 de mayo.

REVISTA POLITICA.—SITUACION DE EUROPA.

Uno de los mas graves errores del Congreso de Viena y de su mapa europeo, cual ella lo habia trazado, era el haber trastornado su natural equilibrio, y echado todas sus fuerzas en uno de los platillos de la balanza, sin dejar contrapeso en el otro. Así que, aun cuando Europa no se hubiese hallado dividida conforme lo estaba entonces en dos campos, el del absolutismo y el de la libertad, anduvieron ciertamente equivocados los que trataron de reunirla bajo una misma bandera, con el único objeto de conservar un *Statu quo* que ella desdeñaba, y de consagrar en provecho de algunos la servidumbre de todos, anulando los estados secundarios bajo la tutela de tres grandes potencias, las cuales, ufanas con los impensados triunfos de sus ejércitos, querian ejercer en la paz el pasajero patronato que la guerra les concediera, registrándolo en el derecho comun de Europa, por manera que quedase neutralizada aquella saludable rivalidad del Norte y del Mediodía, á la cual debía la mitad de Europa su independencia, sus progresos y su libertad.

Afortunadamente no resistió este plan las ideas del siglo; y mientras la dinastía restaurada de los Borbones, que ni en el solo fue jamás francesa, se anulaba por gusto á sí misma y á la Francia para pagar á la santa Alianza el saldo de la restauración, un hombre de estado había notado los débiles cimientos en que descansaba el edificio europeo, y tomado á pecho el cambiarla. Canning fue el primero á quien cupo la honra de observar que la santa Alianza, instituida por una idea de reacción contra la opresión, si bien incapaz de obrar sin oprimir á su vez, había llenado su tiempo, sin quedarla ya ningun principio de vida: no se le ocultó sobre todo á Canning el falso papel que Inglaterra, país libre y constitucional, aunque nada fanático por la libertad agena, pero sí bastante dispuesto á aceptar su tutela, representaría siempre en una misma línea, en la cual ni aun para el ataque saldría de retaguardia. Conoció con maravilloso tino que abdicando Francia su brillante papel de protectora natural de los pequeños estados del centro y del mediodía de Europa, volvía de derecho esta misión á Inglaterra si lograba atraerla. La guerra impía que á impulso ageno emprendió Francia contra España, acabó de determinar la crisis; é Inglaterra con solo mandar á su embajador seguir hasta Cádiz el trono constitucional de Fernando, protestando así contra la cruzada legitimista del hijo de san Luis, rompió para siempre con la santa Alianza.

Esta dejó de existir desde aquel momento en aquel sentido ancho y completo que tuviera desde 1815, limitándose á una armonía pasajera de principios, mas bien que de intereses, entre algunos potentados á quienes un resto de encono y de comun desconfianza armaba contra la libertad; pero quebrantóse para siempre aquella línea unánime y santa que había reunido por un momento á todos los absolutismos europeos para ahogar todo cuanto aspirara á la independencia y nacionalidad. Abierta que fue la brecha por Inglaterra, y róto ya el haz del despotismo, todos los pequeños estados oprimidos por aquella alianza dirigieron la vista á los tiempos venideros, que les prometían independencia. Así es como tuvo Inglaterra la penetración de comprender diez años antes que Francia el honorable patronato que ambas potencias podían ejercer en los estados secundarios del sur y del centro de Europa, y de sentir mucho antes la grande idea de aquella alianza del Mediodía que tendríamos la satisfacción de ver cumplida.

La revolución de julio, arrebatando á Francia de aquella senda retrógrada y anti-nacional en la que se empeñara, á remolque de la santa Alianza, ha empezado otra era, entrando de nuevo en sus naturales y antiguas miras de protectorato á favor de las libertades que se refugian bajo su égida. La union entre Francia é Inglaterra se ha efectuado espontáneamente por aquella especie de simpatía política que se nota entre los pueblos que hablan la misma lengua de civilización y de libertad. Conmoviéronse todos los estados al ver apoyadas sus vanas tentativas para existir por sí mismos y libertarse de lo suspicaz tutela de sus supuestos protectores. Así que, aun antes de habérselo formalizado un tratado, notificado y sellado con el sello de cuatro potencias, la Alianza del Mediodía, *La santa Alianza de los pueblos*, como dice nuestro poeta nacional, existía ya en la mente de todos. Por manera, que aun antes que España y Portugal se hubiesen alistado bajo la bandera de la libertad, desplegada al aire por Francia é Inglaterra; Nápoles, Italia, y la Alemania toda tendían secretamente y tienden aun á asociarse á ella. Un vago presentimiento atrae hácia aquel lado las miradas de todos los pueblos libres ó que aspiran á serlo; y aquellos que reprobaron el tratado de la cuádrupla alianza, por no ser bastante explícito y restringir demasiado el objeto *manifestado* que se propone, no han medido ni los temores ni las esperanzas que debía suscitar, ni menos atinado en que para los oprimidos diría siempre bastante, y siempre sobrado para los opresores.

Fuerza es por otra parte hacer justicia á la santa Alianza: ante aquella desercion amenazadora de todos sus antiguos clientes que se emancipan y pasan á ser reyes constitucionales de absolutos que fueron, no se ha desanimado; ni le ha faltado constancia, actividad y union en todos los puntos donde con la sangre ó con el ari-

ficio las insurrecciones liberales han podido ser sofocadas, hollando el texto de la ley como en Polonia, ó quebrantándola mañosamente como en los pequeños estados de Alemania, donde no han faltado bayonetas ni notas diplomáticas: por do quier donde las insurrecciones supuestas legitimistas han podido ser sostenidas y fomentadas por el oro á falta de soldados, como en Portugal y en España, ha abundado aquel metal; en los países donde ha habido un refugiado á quien perseguir como en Suiza, los agentes de la policía absolutista le han acosado, despreciando las santas leyes del derecho de asilo y la nacionalidad de un pueblo libre. Por fin, en todas partes donde había, como en algunos estados de Alemania, libertades que suprimir y constituciones que eludir, en tanto que se acababa con ellas, se han encargado los congresos de una tarea que no osaban confiar todavía á las bayonetas; los reyes que no ha mucho representaban por sí mismos sus papeles en aquellos augustos intermedios, han mandado allí sus sustitutos oficiales, acabando de votar el Congreso de Viena en reciente deliberación la censura sobre los periódicos, los libros y aun los debates de las Cámaras, interin se pone en pie de guerra el ejército de la Confederación, medida decretada igualmente por el mismo Congreso.

Después de haber pasado revista de las fuerzas de ambos partidos, falta augurar ahora á cual de los dos está reservado el triunfo. De los dos partidos el que mas teme la guerra es al propio tiempo quien mas pierde en la paz. Es tan falsa la posición de la santa Alianza, que después de haber sacrificado á esta necesidad de paz que confiesa altamente, y á este temor de guerra que no se atreve á confesar, sus mas caros principios é intereses; después de haber dejado tomar á Amberes y destronar á los dos candidatos absolutistas de las coronas de España y Portugal, va perdiendo cada dia algun aliado ó algun cliente á ese *statu quo* que ha querido conservar á toda costa: teme una guerra europea, por cuanto no se le oculta cual de los dos principios rivales saldría vencedor de aquella lucha de gigantes; y sin embargo, en el seno de aquella paz armada que la mina y la consume, despréndese cada dia un eslabon de su cadena, y abandona un tráfugo su campo para pasar al del enemigo: cada soberano que muere deja un heredero ansioso de repudiar su herencia de absolutismo y de desertar de la alianza del Norte para pasar á la del Mediodía. No aguarda Italia sino una señal que salga de su propio seno para despertar aquella nacionalidad aletargada, mas no estinguída. Mantiénesse firme Suiza contra las notas de la santa Alianza, cual hiciera contra las bayonetas de Alemania; y procura, apoyándose en el Sur y en el Oeste, sustraerse de aquella continua presión que ejercen sobre ella Austria y Prusia. ¡Vemos pues por do quier acción, por do quier reacción, por do quier opresión, por do quier resistencia! ¿Cual será mas robusta y poderosa? ¿Quien triunfará, el absolutismo que pierde cada dia un palmo de terreno, ó la libertad que va ganando otro? ¡Basta establecer la cuestion para resolverla!!!

(Constitucional.)

ESPAÑA.

Madrid 1 de junio.

Reales decretos.

Suprimidos los antiguos Consejos por mi Real decreto de 24 de marzo último, lo ha quedado tambien la suprema junta de Competencias creada por Real orden de 24 de febrero de 1824. Y como la experiencia ha demostrado los ventajosos resultados de esta institución, cuyo objeto es remover los obstáculos que embarazan la acción de la justicia por el encuentro de jurisdicciones privilegiadas ó de tribunales que reconocen distintos superiores, en tanto que se organiza completamente el sistema judicial de toda la Monarquía, oido el Consejo de Gobierno: he venido en mandar, en nombre de mi muy cara y amada Hija doña ISABEL II.

- 1.º Se establece una nueva junta suprema de Competencias, con las atribuciones que tenia la anterior.
- 2.º Conocerá y decidirá además de todas las competencias que ocur-

ran entre juzgados ordinarios ó privilegiados, y los del patrimonio Real.

- 3.º Será presidente de ella el del Tribunal supremo de España é Indias, y se compondrá de dos ministros de cada uno de los tres Tribunales supremos, y de otros dos del Consejo Real de las Ordenes militares.
- 4.º El escribano de Cámara mas antiguo del Tribunal supremo de España é Indias será secretario de la junta; y los relatores del mismo, y los de los demas Tribunales supremos y Consejo de las Ordenes, alternarán en el despacho de los negocios en la propia forma que lo hacian los de los antiguos Consejos. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 29 de mayo de 1834. — A don Nicolas Maria Garcely.

Encargada la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real de España é Indias, no solo de evacuar los dictámenes que le pidieris de mi orden sobre medidas generales, sino de consultarme para la provision de plazas de judicatura y de beneficios eclesiásticos, tiene por la indole misma de estas atribuciones un carácter particular del que no participan las demas secciones, tanto mas digno de la atención de mi Gobierno, cuanto que proviene del conocimiento sobre materias del Real Patronato, cuyo sostenimiento es tan importante para conservar intactos los límites de las potestades civil y eclesiástica. Y deseando evitar hasta la mas ligera duda en el ejercicio de tan graves atribuciones, y remover los obstáculos que puedan presentarse para llevar á puntual cumplimiento mi Real decreto de 24 de marzo último; en vista de la esposicion que me ha dirigido dicha seccion, y oido el dictámen del Consejo de Gobierno, en nombre de mi muy amada hija doña ISABEL II, he venido en mandar:

- 1.º Consultaréis con la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real, además de los asuntos relativos á aclaración ó dispensa, la ley y reformas de códigos de que habla mi Real decreto de 24 de marzo último, los relativos al pase y exequatur regio de las bulas y breves pontificios que se impetren por mi Gobierno sobre asuntos generales, ó que por su naturaleza ó circunstancias sean gubernativos.
- 2.º Publicaré las vacantes, que deberán comunicarle los reverendos obispos, cabildos y tribunales.
- 3.º Admitiré memoriales para las plazas y beneficios eclesiásticos que haya de consultar, prefijando término para la presentación de aquellos.
- 4.º Instruiré por sus secretarias los expedientes que juzgue necesarios, ya para enunciar los dictámenes que le pidieris de mi orden, ya para formar las consultas por tema de que habla el artículo segundo.
- 5.º Terminado que sea el arreglo definitivo del sistema judicial de que os estais ocupando, me consultaré por terna para los empleos de judicatura y piezas eclesiásticas, tanto de España como de Indias.
- 6.º Comunicaré á quien corresponda los nombramientos que yo tuviese á bien hacer, ya sea á consulta de la misma, ya por especial decreto.
- 7.º Expediré los correspondientes títulos á los agraciados despues de haber satisfecho ó asegurado los derechos establecidos ó que se establecieren.
- 8.º Expediré los títulos de escribanos y notarios de reinos y otros oficios públicos en la manera que lo hacian las estinguídas Cámaras de Castilla é Indias, quedando segun está mandado á las autoridades respectivas el previo exámen de la idoneidad personal de los escribanos y notarios.
- 9.º Con arreglo á mi Real decreto de 13 de abril último, expediré los títulos á los abogados aprobados por las audiencias que quieran ejercer su profesion en todos los tribunales del reino.
- 10.º Instruiré por sus secretarias los expedientes sobre solicitudes que se me hagan para consignar alimentos á las viudas de los poseedores de mayorazgos sobre las rentas de los mismos, y me dirigirá por la secretaria del Despacho de vuestro cargo su dictámen acerca de aquellas.
- 11.º Instruiré en igual forma los expedientes sobre pretensiones que se me dirijan para obtener merced de títulos de Castilla ó grandezas de España.
- 12.º Expediré por su cancellería á unos y otros los títulos y diplomas; y tambien las cartas de sucesion, satisfaciendo ó asegurando los derechos que estén establecidos ó que se establecieren para dichas gracias y sucesiones.
- 13.º Instruiré asimismo los expedientes para las enagenaciones y permutas de bienes vinculados, para las legitimaciones, dispensas de edad, licencias de casamiento, y para suplir el consentimiento paterno

TEATRO ITALIANO.

Breve ojeada sobre el de Barcelona desde 1815.

ARTICULO III.

La epidemia de 1821 fue causa de que se cerrase el teatro desde el mes de setiembre hasta el de enero. Los actores italianos y españoles perdieron durante este periodo sus salarios, fruto principalmente de lo que ya llevaban estudiado en aquel año cómico. Volvióse á abrir á principios de 1822, en que se repitieron las óperas que apenas habían tenido lugar antes de aquella calamidad pública. Citarémos entre ellas la *Rappresaglia*, composición apreciable del maestro Struntz, á quien debimos generosa amistad en 1824. Sin embargo de tales contratiempos, desiosa la Empresa de satisfacer al público, mandaba escribir una ópera á D. Ramon Carnicer. Dió este el *D. Giovanni*, un año despues de haberse cantado *Elena é Constantino*, y el público la recibió con frialdad. Podemos asegurar no obstante que en vez de reclamar el autor, como en la *Elena*, del buen éxito, estaba sumamente satisfecho de su obra, habiendo empleado un canal de ideas mucho mas profundas que las que sirvieron de base á sus composiciones anteriores. El error estuvo en hacer prueba de las graves armonías de la escuela tudesa, lisonjeándose de embelesar con ellas á un público harto acostumbrado á la italiana. Sea como fuere, disgustó en términos este leve contratiempo al compositor, que se escrituró desde luego para los teatros de Madrid. No le acusarémos por cultivar una escuela tan digna de admiración y aprecio, pero sí porque hallándose dotado de facilidad y sentimiento no se hubiese atrevido á salir del círculo de imitador. Las luces de D. Ramon Carnicer y los requisitos de artista de criterio y buen gusto que le distinguen, debian haberle arrojado á la difícil empresa de crear una escuela propia-mente nacional. Nadie como él sacara peregrino provecho de esos aires á la vez voluptuosos y patéticos que suspenden al viajero en las Serranías de Ronda, en las costas de aquel mar, en las olorosas orillas del Turia

y el Guadalquivir. ¡Cuántas veces sufriendo por tales sitios los rigores de imprevista emigración, le dulcificaron el pasador agudo de tristísimos recuerdos! No sé que caída tan lánguida se advierte en ellos, que modulación tan suspirante y melancólica, que recuerdan al ánimo á par de amorosas porfías el sufrimiento y la constancia de los antiguos héroes. La ternura y bizarría de los Arabes, el brio y pundonor de los Españoles resaltan en los versos del romance lírico, sobre todo cuando dulce y apasionadamente los entona alguna de las elocuentes belladas de nuestra gentil Andalucía.

En estos graciosos temas, en estos aires que parecen imitar el columpio de frágiles navicillas ó el rumor melancólico de las ondas hallara un genio como el suyo los elementos de una escuela no menos original que rica de matices y primores. Los romances españoles suministraran acomodado argumento á sus inspiraciones líricas, y acaso reservara el destino á la vehemencia de sus cantos la hermosa prerogativa de vulgarizar los sentimientos de pundonor y heroísmo que tan populares eran en tiempos de Cordobas y Corteses. Nacido en una época regeneradora, en periodo de feliz transición, no debiera desechar la antigua corona de Tirteo. Si dudásemos de la verdad de su talento, de la abundancia de su corazón, y varias de sus composiciones, sobre todo su *misa de difuntos* (1), no nos respondiesen de uno y otro, desde luego nos abstuviéramos de hacerle semejantes cargos. Ignoramos cuales sean en el dia las ideas de este compositor; ignoramos si apetece oscurecerse en la especie de retiro que hace algunos años observa; pero como sienta aun en lo íntimo de su ánimo algun destello de aquella chispa inmortal que nos impele á la gloria, ojalá penetre nuestra débil voz hasta sus oídos y le mueva á echar siquiera los cimientos de una escuela verdaderamente patriótica, fecundo origen de caballeresco estímulo y heroica cohesión.

Cuatro óperas pues se han escrito para el teatro de Barcelona: *Gusman di Valore*, *Adela di Lusignan*, *Elena é Constantino*, y *D. Giovanni*.

(1) Ejecutóse con solemne aparato en San Isidro el Real de la Corte para celebrar las heuras de la reina Amalia.

Autor fue de la primera el célebre Generali (1), el cual la metamorfoseó poco despues en sus *Bachinali di Roma*. Advertiase en varias de sus piezas una imitación constante del *Tanerò* de Rossini, así como en la *Elena* de Carnicer cierta afectuosidad *paciniana* que produjo efecto bellísimo en medio de los elocuentes rasgos debidos al predominio del compositor de Pésaro. Esto indicaba cierta inclinación á un estilo menos brillante y mas filosófico; y convención en breve *D. Giovanni* de que no en há de haber oido la *Elisabetha* y el *Othello*. Estas cuatro composiciones contribuyeron al crédito del teatro barcelones, tanto por el nombre de Generali, como por anunciar á la Nación el primer autor de óperas italianas formado en su propio seno. Es lástima que los demas teatros de España no hayan estimulado á los ingenios á fin de que saliesen en pública palestra á competir con los de Nápoles, Viena y Milan. Se nos objetara que es prematuro semejante deseo; pero no sin fundamento hemos creído aventurarlo. Mientras Carnicer, Andrei y otros varios prometian á la Peninsula uno de los laureos de la moderna cultura, Sor. Gomis, García, admiraban en países extranjeros por la combinación armónica de sus obras y el realce de cierta novedad clásica, debido segun dictámen general á la poética vehemencia que ha caracterizado en todas épocas al ingenio español. ¿Que otra nación, si exceptuamos los reinos de Italia, ha podido lisonjearse de reunir en este siglo profesores de tanto mérito? Rubini, el célebre Rubini, confiesa deber á García la espresion irresistible de su canto. Sabido es cuan limpia y primorosa se ostenta la escuela de su laureada hija (2). La guitarra de Sor ha hecho enmudecer á orquestas y á cantores en Lóndres, Petersburgo y Berlin, y Rossini, el autor de esa brillantez meteórica que hará época en los anales de la música, se ha casado con una profesora de España, la celebrada Colbrand.

(1) Cantóla la compañía de las Sras. Cantarelli y Bassi en 1817.

(2) La Malibran. Púdesse asegurar que si cabe á Rossini la gloria de la composicion, no menos atóne á García la de haber sacado á los cantores verdaderamente clásicos de su tiempo. Y García era español.

en los de los hijos de familias, que segun la pragmática de 1803 debian acudir á la Cámara.

14. Desde el punto en que cualquiera de los negocios sobre los que instruya la seccion expediente para dar su dictámen, ó elevar consulta, se hiciera contencioso, se remitirá por la misma al tribunal competente.

15. Fijará el arreglo y distribución de negociados como estime mas conveniente entre las dos secretarías.

16. No tendrá la seccion mas atribuciones que las espresamente señaladas en este mi decreto y en el de institucion del Consejo Real de España é Indias.

17. Si á pesar de lo dispuesto en los artículos anteriores ocurriere alguna duda que entorpezca el curso de los negocios, la seccion lo pondrá en mi conocimiento por medio del presidente del Consejo Real para la resolucion conveniente. Tendráslo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 29 de mayo de 1834. = A don Nicolas Maria Garely.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Comandante militar de Bilbao don Miguel de Arechavala con fecha 20 del corriente comunica á este Ministerio las noticias siguientes: El general Espartero salió el 17 de Munguia con tres columnas en busca de las facciones reunidas en Morga y Rigoitia, las que marcharon precipitadamente á los montes de Mendata, habiendo reunido sus fuerzas en dos columnas el referido general Espartero, que continuando en su seguimiento, y sabido este por los enemigos, los hizo abandonar los referidos montes de Mendata y subirse á la encumbrada altura de Oiz, de la que descendieron durante la noche, retrocediendo á Zornoza temerosos de la persecucion de las tropas; siendo tal su confusion que se hicieron fuego unos á otros. El 18 siguió Espartero en persecucion de los facciosos que se hallaban en el valle de Arratia, y con ellos Cuevillas con 90 caballos, ocupando Zavala á Ubidia, Olivares, Urraburan y Gorri, en Arratia, separándose Luqui y Latorre que se dirigieron al valle de Llodio.

El General en jefe del ejército del Norte desde su cuartel general de Estella, con fecha 23 del corriente, da parte de las situaciones de las brigadas Orá y Villacampo, respectivamente en Pamplona y Puente la Reina, las cuales combinarían entre sí sus movimientos; que la reserva y la columna del brigadier Linares permanecían en el cuartel general, mientras que las columnas de Amor y Midon continuaban sus operaciones en las márgenes del Arga; que por las últimas noticias recibidas ocupaban los enemigos con los batallones navarros el valle de Araquil, con los alaveses, el de Araña, hallándose los guipuzcoanos en las inmediaciones de Segura. Concluye el General en jefe diciendo que segun noticias del coronel Amor desde Peralta, ha mejorado el espíritu público desde la última expedicion; que habian pasado por el mismo Peralta con direccion al parecer á Cataluña dos facciosos fugitivos de Portugal; y que el dia 24 se preparaba dicho General á continuar las citadas operaciones del modo mas conforme á las posiciones del enemigo y á los proyectos que manifeste.

El Comandante militar de Bilbao de parte á este Ministerio con fecha 24 del corriente que el general Espartero salió de aquella ciudad el dia anterior con direccion á las Encartaciones y en combinacion con el brigadier Iriarte, con ánimo de batir al cabecilla Castor, tomando la direccion de Orduña, y cayendo sobre el valle de Ayala, mientras que el coronel Carrera con su columna lo hacia por Sodupe, á fin de lograr de este modo que Castor saliese de sus guaridas y posiciones de Arciniega.

Avisa asimismo que las demas facciones han vuelto á sus posiciones: Zavala á la de Guernica; Luqui y Latorre al valle de Arratia; y que concluida por Espartero la expedicion de las Encartaciones, se dirigirá sobre estas facciones con probabilidad de buen éxito en su resultado.

La Diputacion general de Vizcaya da parte á este Ministerio con fecha 24 del corriente de hallarse cruzando sobre aquellas costas sus tres trincaduras á las órdenes de don Juan Manuel de Ondarza, el que exigió 500 ducados de multa á la Concha de Elanchove, por haber faltado á varios artículos del bando del general Espartero, y particularmente por haber hecho fuego de fusilería y cañon desde el fuerte que defiende dicho puerto; que habiéndose presentado en el de Lequeitio en union del lugre guarda-costas, y no habiendo querido salir la lancha despues de hecha la señal, dispararon contra aquel pueblo algunos cañonazos con bala, teniendo que hacerse á la mar por el mal tiempo: concluye diciendo que el bergantin *Guadiana* se hallaba en alta mar con rumbo hácia S. Sebastian conduciendo presos desde Santander.

El General en jefe del ejército de operaciones de Portugal regresó á Portalegre el 25 desde Castello-de-Vide, y en el mismo dia llegó á aquel cuartel general la caballería y porque á las órdenes del general Carondelet, que pasaron el Tajo por el puente de Alcántara. En aquella fecha se hallaban tambien en Badajoz las fuerzas procedentes de Andalucía; por manera que se habia realizado la reconcentraci6n de todas las que deben obrar sobre Guadalupe y Tajo.

El Duque de Terceira ocupaba el 23 á Mora, en el camino de Santaren á Evora, de donde no se sabia que hubiese salido D. Miguel ni D. Carlos. Nuestras tropas se adelantarian el 26 desde Portalegre á Arronches, en direccion de Campomayor y Yelves.

El brigadier Serrano, comandante de la brigada del Condado de Niebla, dice el 23 del corriente que segun los avisos del general Sa-da-Bandeira, que manda las tropas de Doña María de la Gloria en el Algarbe, el 20 se hallaba el general enemigo Cabreira

en Loulé, de donde habian salido el 19 un batallon y algunos realistas para Evora, á consecuencia de la derrota de D. Miguel y su retirada de Santaren á esta ciudad, cuya noticia habia desalentado mucho las tropas miguelistas de dicho reino. Unos 300 carlistas, la mayor parte oficiales, clérigos, frailes y algunos paisanos montados en buenos caballos, se retiraban de resultas de las mismas noticias, de Evora á Viana, Cuba y Beja; y retrocedieron desde esta, al parecer, á Ferreira el 19. Se lamentaban de haber perdido uno ó dos carros de dinero: y en efecto, las 12 mulas de tiro que traian con los tirantes cortados lo confirmaban.

El Comandante del principado general de Asturias da parte á este Ministerio del encuentro que tuvo el teniente graduado D. Casimiro de Pando Argüelles, subteniente de la compañía de seguridad, con el cabecilla Baiña. Sabedor este oficial del paradero de los rebeldes, salió de Mieres con 22 hombres hácia el valle de Turon, donde se hallaban aquellos en número de 28: despues de una penosa marcha por lo quebrado del terreno y la mucha lluvia, logró alcanzarlos en el punto de Cordal, inmediato á Lena, habiendo sido recibida su columna por una descarga de los facciosos, los que notando su corta fuerza, tuvieron la osadía de atacarle; pero no solo fueron rechazados y arrojados de su primera posición, sino tambien de la segunda, despues de media hora de un vivísimo fuego, habiendo dejado en el campo tres muertos y cinco heridos, sin que por nuestra parte ocurriera otra desgracia que la de un soldado ligeramente herido.

El Comandante militar de la provincia de Toledo, desde esta ciudad con fecha de 22 del corriente comunica á este Ministerio las noticias siguientes: «El cabecilla Carrasco con unos 20 malvados estuvo la noche del 19 en la torre de Esteban Ambran, al que iban persiguiendo el capitan Crespo, que el 20 estaba en Quismondo, y el de la 5ª. compañía de tiradores de seguridad que el mismo dia estaba en Mérida. En las Guadalerzas, Valles de Galvez, Sierra de Calderma y montes de esta provincia se está ejecutando un reconocimiento en busca de los dispersos del Locho y Lobito, no solo por las infatigables columnas, sino por mas de 100 urbanos y patriotas decididos de Mora, Orgaz, Yébenes, Urda y Consuegra. Tambien se asegura, aunque no de oficio, que el 16 fue herido y preso en Miguelterra Francisco Comino con otros seis facciosos.»

Zaragoza 2 de junio.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El coronel don Agustin Nogueras, con fecha 30 de mayo á las doce de la noche desde Valdealgofa, me dice lo que sigue:

«Comandancia general de operaciones del bajo Aragon.—Escmo. Sr.—Ayer sali de Fortanete en seguimiento del rebelde Carnicer; lo perseguí por pinares y campos travesos hasta Ortels, en donde hice noche despues de quince horas de marcha, en la cual alcanzaron los fusileros á tres facciosos que mataron; y Carnicer con su gavilla lo verificó en la Peña de Falcó término de Zurita, por cuyo sitio he pasado á las ocho de la mañana, y siguiendo sus huellas sin descansar ni comer, lo he alcanzado en Belmonte, en donde las guerrillas y caballería de Borbon lo han desalojado de las ventajosas posiciones que ocupaba; y habiendo emprendido su retirada lo he perseguido con todo el empeño que me ha sido imaginable, ganándole todas las alturas que sucesivamente iba tomando; y puesto por fin en completa y ordenada retirada, sostenida por 42 caballos que cubrian su retaguardia, he mandado avanzar la caballería de Borbon, y las guerrillas y el resto de la columna seguia en formacion unida y paso acelerado: pero viendo que los rebeldes se iban por momentos alejando de mi columna de la cual hacia dos meses y medio que huian, determiné ponerme á la cabeza de la caballería y de las guerrillas para ver si se me presentaba alguna ocasion de cargar á una faccion que en Real orden de 8 del corriente se dignó S. M. la Reina Gobernadora mandar se esterminase; y aunque habia montado en las grupas á unos fusileros y provinciales de Ciudad-Real que iban de guerrilla, no fue posible seguir por mucho tiempo esta operacion; y avanzando á un trote sostenido con los 24 caballos de Borbon, me ví de repente encima de la faccion de Carnicer, cuya infantería se hallaba formándose en batalla, estándolo ya los 42 caballos que llevaba. El entusiasmo imponderable de los soldados de Borbon, el valor y decision de su comandante el teniente don José Solar, y del subteniente graduado de teniente don Vicente Porallano, me decidieron á dar al enemigo una carga impetuosa á la voz de viva ISABEL II, antes que los rebeldes ordenasen su formacion en batalla en que estaban ocupados, y tuvo tan feliz resultado á pesar del vivo fuego de la compañía de cazadores del rebelde Carnicer, que tengo la gloria de manifestar á V. E. que rompí y desordené la línea de los rebeldes, y no hay soldado de Borbon que no haya teñido su espada con sangre enemiga incluso los dos oficiales cuyo distinguido valor nunca será bien ponderado.

Ocho soldados de infantería, al mando del subteniente graduado de teniente don Antonio Andreu, tuvieron parte en esta gloriosa operacion; pues la infantería que conducia con el mayor orden y celeridad el teniente de la Guardia Real don Manuel Machon, se hallaba á media hora de distancia.

El ayudante de la columna don Antonio María Blanco (1), teniente del tercer regimiento de la Guardia Real, estuvo á mi lado en el acto de la carga; y en el discurso de todo el dia ha hecho servicios interesantes comunicando mis órdenes.

La accion ha sido en los mases llamados de Fraga, á dos horas de esta villa. Algunos caballos enemigos, y unos 100 infantes de los 400 que tenian en Belmonte al principio del encuentro volvieron á tomar posicion en unos cerritos, de los cuales han sido

(1) Este benemérito jóven es uno de los que mas se distinguieron en el ataque verificado por los alrededores de Benasal el dia 23 de mayo, segun lo anunciamos en el número 65 de este periódico.

desalojados tan pronto como fueron llegando las primeras guerrillas, con las que solo y la caballería los he perseguido hasta las nueve de la noche, hora en que me ha sido preciso dirigirme á este pueblo como mas inmediato, y al que he llegado á las diez dadas.

No puedo decir á V. E. la pérdida del enemigo porque no me he entretenido en registrar el campo; pero puedo asegurar á V. E. que he visto sobre 40 muertos, y que los heridos han sido bastantes. Prisioneros no se han hecho, porque con 8 infantes que tenia en aquel momento no era posible guardarlos. Tengo que recomendar á V. E. algunos hechos particulares, que lo haré mañana si la persecucion de los restos de la faccion me deja un rato de lugar.

Este ha sido el fruto de 16 horas de marcha sin descanso y sin comer, lo que demuestra la constancia y valor de esta columna compuesta de 196 infantes y 24 caballos, y los vivos deseos que todos teniamos de esterminar esta faccion, que constaba de 400 rebeldes y 42 caballos.

Los oficiales que han mandado las guerrillas, que nada me han dejado que desear, son los subtenientes de la Guardia Real don Fernando Segovia y don Gaspar Bonilla, y el subteniente del provincial de Ciudad-Real don N. Añover.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valdealgofa 30 de mayo de 1834 á las doce de la noche.—Escmo. Sr.—Agustin Nogueras.—Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino.»

Plana mayor del ejército de Aragon.

La faccion del bandido Cortés, que huyendo de este distrito se habia dirigido á la provincia de Soria, ha sido atacada, batida y perseguida el 30 del anterior por las tropas de aquella provincia, á las órdenes de su Comandante general. El cabecilla con 5 hombres, únicos que se han salvado, se dirigia, perseguido por los urbanos de Agreda y de otros puntos, hácia Tarazona, de cuya ciudad se han destacado los fusileros con el mismo objeto. A fin de evitar crucen el Ebro, se han comunicado los avisos correspondientes por aquel Corregidor á diferentes pueblos. Zaragoza 2 de junio de 1834.—El G. de la P. M.—Joaquin Escario.

Idem 3.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.—Plana mayor.

Al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino dice el Gobernador militar de Calatayud, con fecha 1.º del que rige, lo siguiente: «Escmo. Sr.: Conforme tuve el honor de decir á V. E. en mi oficio del 29 último, ha sido pasado por las armas en la villa de Villafeliche, á las cinco de la tarde del 30 del próximo pasado, mosen Santiago Lafuente, capitan de caballería que se titulaba de la faccion de Conesa. Y lo participo á V. E. para su superior conocimiento.»—Es copia.—El G. de la P. M.—Joaquin Escario.

BARCELONA.

Hemos recibido diarios de la Habana que alcanzan hasta mediados de abril. Extractamos el artículo siguiente:

Anunciado oficialmente por la primera autoridad en el alcance al diario de antes de ayer 4 del corriente el deplorable acontecimiento de la inesperada y generalmente sentida muerte del Escmo. Sr. don Angel Laborde y Navarro, gefe de Escuadra de la Real armada, comandante general de la marina de este apostadero, y uno de los hombres mas beneméritos que han honrado el largo catálogo de los héroes españoles, difundióse con la rapidez del rayo por toda la poblacion la funesta certidumbre de lo que todos se habian figurado sabiendo la grave enfermedad de que se hallaba acometido S. E.; al oír desde la salida del sol el fúnebre estampido del cañon disparado de cuarto en cuarto de hora á bordo de la fragata *Restauracion*, y al ver embicadas las vergas y á media hasta las banderas de todos los buques nacionales y extranjeros que se hallaban en este puerto. La voz de ¡*Laborde ha muerto!* resonó tristemente en todos los labios, y cada cual se dispuso á rendir el último homenaje de respeto y estimacion á su persona, asistiendo al magnífico funeral con que á las cinco de la misma tarde fueron trasladados sus restos venerables á la mansion del eterno reposo.

En efecto, conforme á lo dispuesto por el Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general en la orden del dia, publicada en el espresado alcance, á las cinco menos cuarto de la tarde se hallaban los regimientos de infantería de la Habana y la Corona desplegados en ala desde la casa mortuoria del difunto General hasta la iglesia de santo Domingo, donde se celebraron los oficios fúnebres: á las cinco en punto se puso en marcha desde la Comandancia general de marina el numeroso y lucido acompañamiento, dirigiéndose por la calle de los Oficios, frente y costado del palacio de Gobierno, á la precitada iglesia en este orden:

Abrian la marcha cuatro piezas de artillería volante, las cuales llegado que hubieron á la puerta del templo, pasaron á situarse en la esquina del Boquete, para hacer allí las descargas hácia el mar, evitando de este modo cualquier desgracia que pudiese sobrevenir de verificarlo en la estrechez del recinto que ofrecen el frente y costados de la iglesia, que se hallaban llenos de un inmenso gentío; seguian cuatro hermosos caballos blancos, cubiertos de luto, con las letras iniciales del nombre del ilustre difunto A, L, N, enlazadas formando cifra, los que se dirigieron al mismo punto que la artillería; detrás marchaban las compañías de preferencia de los batallones de España y Barcelona, al mando del coronel don Pedro Erice, y á su cabeza el sargento mayor de la plaza, el coronel don Gervasio Medina y el teniente coronel don Pedro de la Roca y Albaner, á caballo y con espada en mano. En seguida las comunidades religiosas, el cabildo eclesiástico, presidido por el Escmo. Sr. don Juan Bernardo O-Cavan, y demas clero; el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á cuya cabeza iba el Escmo. Sr. capitan general su presidente, acompaña-

do del Esco. Sr. superintendente general de Real hacienda; despues el cadáver en caja abierta, vestido de grande uniforme con todas sus cruces y condecoraciones; luego el Sr. brigadier D. Juan Bautista Topete, que ha sucedido á S. E. interinamente en el mando de las fuerzas navales de este apostadero; la guardia de honor, los señores cónsules extranjeros; el comandante y oficialidad de la corbeta de S. M. B. *Ariadne*, que debiendo haberse hecho á la vela aquel mismo dia, suspendió su salida para contribuir con su presencia á la pompa fúnebre del entierro de su respetable compañero de armas, pues por tal se honraban en tenerle los marinos de todas las naciones, prerogativa de aquellos hombres grandes cuyas virtudes y honorífica conducta les da esclarecida fama en todos los ángulos de la tierra; la oficialidad de la marina de este apostadero, y los señores gefes, oficiales y caballeros cadetes de esta guarnicion que no estaban de servicio, con un numeroso concurso de personas convidadas de la primera distincion, cerrando la marcha un escuadron de milicias disciplinadas y otro de lanceros del Rey, los que se dirigieron á los puntos que les estaban designados en la órden general; un lucido destacamento de marinería, en cuyos varoniles y curtidos rostros se veia pintado el profundo sentimiento que les causó la pérdida de quien mas que gefe fue para ellos un tierno padre, amigo y protector; y por último el carro fúnebre en que fue conducido el cadáver al cementerio general; y de respeto, el caruaje de uso de S. E.

Al ponerse en marcha la comitiva, hizo la corbeta inglesa un saludo de once cañonazos para izar su pabellon, y otro igual nuestra fragata *Restauracion*, á la que se habia trasladado la insignia del difunto Comandante general; y luego que llegó á la iglesia, hicieron una descarga las cuatro piezas de campaña que se hallaban en el Boquete, la que fue secundada por las compañías de granaderos de España, la Habana y la Coroa. En la segunda y tercera descargas que se hicieron al dar sepultura al cadáver, y al concluirse los oficios de difuntos, acompañó á las espesadas compañías la guardia de honor, que se incorporó con ellas segun estaba mandado. En el cementerio recibió é hizo los honores al cadáver la compañía de granaderos del batallon ligero de Cataluña, que al efecto se hallaba apostada en aquel punto.

El féretro llegó á la iglesia sobre los hombros de ocho marineros de la Real Armada, llevando las cintas del ataud el Esco. Sr. general Lemaur, y los señores brigadieres don Anastasio Carrillo y Arango, inspector del Real cuerpo de artillería, y don José Fernandez de las Peñas, comandante del navio *Héro*, siendo despues conducido al cementerio en el magnífico carro fúnebre de que se ha hecho mencion, y acompañado hasta él por un gran número de personas de todas clases.

Concluido el servicio religioso y hecha la última descarga, el Sr. brigadier don Fernando Cacho, nombrado para el mando de todas las tropas en la órden general, con los ayudantes, capitán don Manuel Perez de Alderete y un oficial del Real cuerpo de artillería, mandó desfilir los diferentes cuerpos por delante de la puerta del templo, retirándose en seguida á sus respectivos cuarteles ya bien anochecido.

De este suntuoso modo se han consignado á la tierra los restos mortales de un gefe justamente amado de toda la Habana, y cuyas amables prendas y virtudes no se borrarán jamás de la memoria de sus habitantes, que á una voz ruegan al Todopoderoso le conceda lugar en la mansion de los justos.

Un periódico de Madrid (*el Diario de Comercio*) publica la siguiente nota de los trabajos científicos y literarios dados á luz por algunos emigrados españoles en su peregrinacion por países extranjeros.

D. Felipe Bauza. Escribió en Londres varias observaciones astronómicas insertas en la Revista náutica (*Naval magazine*), y la introduccion á este periódico.—Este benemérito español, cuya muerte es una verdadera pérdida para su patria, continuó hasta el último momento de su vida sus útiles tareas, dejando una coleccion magnífica de mapas y planos que hacen tanto honor á su intensa aplicacion como á su vasto saber en la materia.

D. Antonio Burriel. Escribió varios artículos sobre la historia de la guerra de invasion en 1823.—Estos artículos aparecieron en *Los Ocios*, periódico mensual que empezó en 1824 y continuó por espacio de cinco ó seis años, dirigido y redactado por varios de los refugiados españoles en Londres.

D. José Canga Argüelles. Es autor de: 1. Varios artículos sobre hacienda y otras materias en *Los Ocios* y en el *Emigrado observador*.—2. Diccionario de Hacienda, 5 tomos. Obra cuyo superior mérito es generalmente conocido.—3. Elementos de la ciencia, 1 tomo.—4. Observaciones sobre las historias publicadas en Inglaterra acerca de la guerra de la independencia, 3 tomos.—En esta obra el señor Canga respondió victoriosamente á las calumnias con que el coronel Napier y otros escritores trataron de oscurecer la gloria que los patriotas habian tan justamente ganado en la sacra lucha que emprendieron con el invasor de su suelo.

D. Antonio Alcalá Galiano. 1. Escribió muchos artículos en lengua inglesa sobre política y literatura que fueron publicados en la Revista de Westminster.—La Revista del mes y (*The Metropolitan*) Miscelanea metropolitana. 2. Un discurso inaugural pronunciado en la Universidad de Londres sobre la lengua y literatura española, al principiar el curso de estas materias, cuando fue nombrado catedrático.—3. La historia de la literatura española en este siglo para el célebre periódico inglés (*The Athenium*) El Ateneo.—4. Escribió además en francés en la *Revue trimestrielle* y en uno de los principales periódicos de Paris, y su diestra pluma hizo conocer que manejaba la lengua francesa é inglesa con la misma facilidad y elegancia.

D. Alvaro Flores Estrada. 1. Elementos de economía política.—2. Varios artículos en el periódico español *El Constitucional*.

D. José Florán. Una traduccion de la novela de Trelauney en francés.—2. Varios artículos en francés en la Europa literaria, etc.

D. Francisco Martinez de la Rosa. Publicó en Paris sus obras literarias en cuatro tomos, conteniendo tragedias, dramas, un arte poético y varias poesías sueltas. Compuso en francés el drama titulado *Abenhumeya*, que fue representado en Paris en el teatro de la Porte S. Martin con muy feliz éxito. La tragedia del Edipo y la Conjuracion de Venecia fueron compuestas durante su ausencia de España.

D. Mariano Lagasca. Varios artículos de botánica, publicados en *Los Ocios*.

D. José M. Mauri. Publicó en Paris una coleccion de traducciones en verso francés de las mejores composiciones de los poetas clásicos castellanos, con el titulo de *L'Espagne Poétique*.—Obra que mereció, y con justísima razon, los mas grandes elogios.

D. Pablo Mendibil. 1. Artículos de literatura y otras materias en *Los Ocios* y en el *Repertorio americano*.—2. Artículos para la Revista médica extranjera y otros periódicos.—3. Dos tomos correspondientes á los dos últimos años del anual llamado *El no me olvides*.—4. Descripción de Inglaterra, 2 tomos.—5. Varios catecismos ó elementos de ciencias de la coleccion de Ackerman.—6. El Astrólogo fingido, comedia de Calderon refundida.—Nota.—Sabemos que tenia concluidas cuando murió una gramática general y otras obras de literatura.

D. Joaquin Mora. 1. Tradujo tres novelas de sir Walter Scott con no menos elegancia que fidelidad.—2. Compuso tres tomos de el *No me olvides* para los tres primeros años que se publicó.—3. Varios catecismos de la coleccion de Ackerman.

D. Andres Mur'el. Una traduccion de la obra de Cor, sobre la casa de los Borbones de España, con notas y comentarios de sumo valor y erudicion (1).

D. José Nuñez Arenas. Varios catecismos de la coleccion de Ackerman.

D. Angel Saavedra, hoy duque de Rivas.—El genio poético de este elegante escritor, lejos de apagarse, adquirió mayor brillo en medio de la desgracia y espatriacion.—Compuso pues una porcion de poemas de mérito sobresaliente aunque de diferentes jéneros y tamaño. De estas composiciones escogió las mejores, y habiéndolas reunido en cuerpo, las publicó últimamente en Paris en 2 tomos.—En esta coleccion sobresalen la leyenda del *Moro espósito* y la *Florinda* y otras poesías sueltas de un mérito especial, como el Sueño del emigrado, etc. La *Florinda*, poema heróico, fue compuesto en Malta; el *Moro espósito* en Francia. Este último pertenece al género romántico, y demuestra grande originalidad en el plan y composicion.

D. Vicente Salva. 1. Ha publicado en Paris una gramática de la lengua castellana tal como se habla al presente, y varios artículos de bibliografía en el *Repertorio americano* en Londres.

D. Evaristo San Miguel. Compuso y publicó una obra muy estimada de los elementos del arte de la guerra.

D. Mateo Seoane. Escribió: 1. Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódico de la India, traducidos del inglés con notas.—2. Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagacion del cólera indiano para Inglaterra y Escocia, un tomo en inglés.—3. Memorias sobre los diversos métodos de exploracion de las enfermedades del pecho y vientre.—4. Otra sobre el pectoriloquio, con un comentario de las observaciones hechas por los doctores Hope, Elliotson y Forbes acerca del uso y de la gran utilidad de aquel instrumento. Ensayo sobre el mejor medio de arreglar las medidas sanitarias.—5. Observaciones clínicas hechas en el hospital de San Gil sobre el cólera epidémico, presentadas á la Asociacion del cólera y premiadas por la misma. 6. Varios artículos de medicina, cirugía y literatura en la Enciclopedia británica.—7. Muchos artículos de medicina, publicados en las revistas y diarios médicos y de literatura y críticas, en el Ateneo y las revistas inglesas.—8. Diccionario de las lenguas, española é inglesa, en dos tomos grandes.

Don Telesforo de Trueba Costo. 1. Publicó en Londres escritas originalmente en inglés:—1. Gomez Arias, novela histórica 3 tomos.—2. The Castilian (El Castellano), novela histórica 3 tomos.—3. The Romance of history (La España romántica) 3 tomos.—4. La vida de Hernan Cortés, 1 tomo.—5. Historia de la conquista del Perú, 1 tomo. Estas obras han sido traducidas al francés y al alemán, y la primera al español.—6. El Incógnito, 3 tomos, novela de costumbres modernas españolas.—7. Paris y Londres, obra satírico-descriptiva 3 tomos.—8. Salvador el Guerrillero, 3 tomos: esta obra acabada de publicarse cuando su autor salió de Londres en marzo.—9. Obras dramáticas.—Los Esquisitos, comedia original en cinco actos, representada en el teatro Real Convent-Garden.—Los disipados, id. id., en el de Drury-Lane.—Mr. T. Mr. Pringle, id. id.—*Callagain to-morrow* (Vuelva V. mañana), un acto.—La manía de arreglar, un acto: representadas en el teatro del Liceo.—El Príncipe delincuente, drama representado en el teatro Victoria.—10. Composiciones varias en verso y prosa para los anuales ingleses.—Heepsake.—

(1) Aunque los Sres. Mauri y Mur'el no pertenecen á la emigracion de 1823, sin embargo, como españoles que han escrito fuera de su patria, hemos creído justo y oportuno insertar sus nombres en esta lista.

Souvenir, etc. etc.—11. Artículos de literatura en la Revista extranjera.—Artículos de política y variedades en la Revista del mes.—La de Cambridge.—Englishman.—Tatler.—Gaceta literaria y Ateneo; escribió por tres meses en el Diario de la Corte, y fue durante el último año de su permanencia en Londres uno de los principales redactores de *The Metropolitan* ó Miscelanea metropolitana.

Don Joaquin Lorenzo Villanueva. 1. Su vida literaria, en dos tomos.—2. Varios artículos de literatura y ciencias eclesiásticas en *Los Ocios* y folletos sobre dichas materias.—3. Catecismo moral de la coleccion de Ackerman.—4. Una obra en latin para probar que Irlanda fue habitada primeramente por los Fenicios.—5. Un tomo de poesías místicas.—6. Varios folletos en español respondiendo al Dr. Puigblanch.

Don Jaime Villanueva. Varios artículos en *Los Ocios*.

Don José Urcullu. 1. Gramática inglesa para los españoles.—2. Varios catecismos de la coleccion de Ackerman.

Además de los que los antecedentes escritos publicaron, los siguientes han escrito obras de muchísimo mérito é importancia; á saber: obras MS.

Don Agustin Argüelles. Tiene MS. dos obras de sumo interés público. Una de ellas estaba al punto de publicarse en el mes de abril. El redactor de esta nota no se cree autorizado á revelar los títulos ni género de estas composiciones.

Don Manuel Florez Calderon. Este desgraciado y benemérito patriota dejó empezada una obra: «La historia del entendimiento humano.» La tenia ya muy adelantada cuando el fin desastroso de su autor privó á la España no solo de una buena obra, sino lo que es mas sensible de un buen español.

Don Ramon Gil de la Cuadra. Tenia casi concluida una obra topográfica, estadística, descriptiva del nuevo Mundo, cuando salió de Londres: á esta produccion superior, cuya importancia no se puede suficientemente encarecer, habia cooperado el benemérito don Felipe Bauza con sus mapas, etc. etc. Es de sentir que la muerte del uno y las imperiosas ocupaciones del otro priven al público del fruto de sus útiles y arduas tareas.

Don Santiago Pineyro. Tiene MS.—1. Un Itinerario general de España y otro de Portugal, que ha costado á su autor ocho años de trabajo, siendo tan incansable como minucioso en el acopio de documentos.—2. Nuevo plan ofensivo y defensivo de España.—Esperamos que estas obras verán la luz así que su autor regrese á su patria, en las cuales se notará los profundos conocimientos en táctica y estrategia que en alto grado posee.

Conde de Toreno. Se ocupó durante su residencia en Paris en la composicion de una historia de la guerra de la independencia, obra cuyo mérito superior, si hemos de juzgar por nuestra propia impresion y la de personas cultas en la materia, colocará á su autor en el primer rango entre los historiadores modernos.

Alcance.

Leemos en el periódico de Tolosa *La Francia meridional* que hubo en esta ciudad una especie de asonada por los últimos dias del mes anterior. Parece que los revoltosos aprovecharon la ocasion de una cerrada para introducir el desórden. En el primer dia se apaciguó con facilidad; pero en el segundo se atrevieron á injuriar á la tropa, á lanzar piedras á la policia, á romper faroles y á otras insolencias de este jaez que anuncian la guerra del holgazan vicioso contra el hombre pacífico y aplicado. Las medidas de la autoridad reprimieron el tumulto. Bastó que manifestase la constancia y circunspeccion que la distingue para que el genio de la discordia ocultase como siempre su cabeza. El dia 30 de mayo ya se pasó sin la menor alteracion.

Errata del num.º 66 de este periódico: pág. 4, columna 1.ª, lin. 86, donde dice *al anochecer*, léase *al amanecer*.

La *Gaceta de Madrid* de 31 de mayo publica la rectificacion siguiente: En el artículo 10 del Real decreto relativo al Tribunal supremo de España é Indias inserto en la *Gaceta* número 98, dice: «El Tribunal supremo de España é Indias no podrá conocer en adelante de negocio alguno que no esté comprendido en las atribuciones que le están designadas por mi Real decreto de 24 de marzo último; y los que nuevamente ocurran, siendo contenciosos, aunque correspondiesen á la dotacion de los suprimidos Consejos de Castilla é Indias, se instaurarán en los respectivos juzgados ordinarios.»

Debe decir: «El Tribunal supremo de España é Indias no podrá conocer en adelante de negocio alguno que no esté comprendido en las atribuciones que le están designadas por mi Real decreto de 24 de marzo último y por el presente; y los que nuevamente ocurran, siendo contenciosos, aunque correspondiesen á la dotacion de los suprimidos Consejos de Castilla é Indias, se instaurarán en los respectivos juzgados ordinarios.»

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.